



Mediante resoluciones publicadas en el BOE

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación publica las posibilidades de pesca del Atlántico Noroeste y bacaladeros

- Se abre la pesquería en los grandes bancos de Terranova tras 32 años de moratoria
- Actualizados los censos de los arrastreros congeladores y buques bacaladeros

6 de febrero de 2025. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) las disposiciones de asignación de posibilidades de pesca de 2025 para los buques del censo de la Organización de Pesquerías del Atlántico Noroeste (NAFO, por sus siglas en inglés) y bacaladeros.

En 2025, la flota española dispondrá de 1.805 toneladas de bacalao para capturar en Flemish Cap (zona 3M) lo que supone un incremento de cuota del 7%. Además, a esta cuota se unen las 150 toneladas del bacalao de la división 3L. Se corresponde con la porción norte en aguas internacionales de los grandes bancos de Terranova que podrán volver a capturarse tras 32 años de moratoria, tras confirmarse su proceso de recuperación.

Asimismo, la flota bacaladera española puede seguir faenando durante 2025 en sus caladeros tradicionales del mar de Barents en el Atlántico Noreste, que comprenden la Zona Económica Exclusiva (ZEE) de Noruega, a merced del acuerdo pesquero entre la Unión Europea y Noruega, y en las aguas de Spitzberg.

Las cuotas disponibles se distribuyen entre los 19 buques pertenecientes al censo de arrastreros congeladores y los 4 buques bacaladeros de acuerdo con sus planes de ordenación. Los censos de arrastreros congeladores y buques bacaladeros han

gprensa@mapa.es





MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



sido actualizados en las resoluciones del BOE. Esta flota tiene su puerto base en Galicia mayoritariamente y también en Canarias y País Vasco.

España, junto a Portugal, es el Estado miembro de la Unión Europea con más cuota de bacalao. Lidera desde hace décadas la recuperación de la población de bacalao en el Atlántico Noroeste, así como la estabilidad de las cuotas de fletán negro, nuestra principal pesquería en estos momentos.

Las distintas resoluciones publicadas en el BOE están disponibles a través de los siguientes enlaces:

- Actualización de los anexos de reparto de posibilidades de pesca en el Atlántico Noroeste.
- Actualización del censo de la flota arrastrera congeladora de la Organización de Pesquerías del Atlántico Noroeste (NAFO).
- Actualización del censo de la flota bacaladera.



